

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local Islay a través de la Comisión de Evaluación de los procesos de Rotación, Reasignación y Permuta del personal administrativo nombrado bajo el Régimen Laboral D.L. 276 y su reglamento el DS. 005-90-PCM, pone de conocimiento el presente FE DE ERRATAS de las plazas vacantes de acuerdo a la R.M. N° 639-2004-ED.

Mollendo, noviembre de 2024

La Comisión